

**DOCUMENTO JUSTIFICATIVO PARA EL OPERADOR
 CONFORME AL ARTÍCULO 29, APARTADO 1, DEL REGLAMENTO (CE) N° 834/2007**

1. Número de documento: **013E/OP2016CL**

2. Nombre y dirección del operador (7006):

APERITIVOS DE AÑAVIEJA, S.A.
 MURO DE AGREDA
 SORIA (ESPAÑA)

 A-42146399

Actividad principal:

Productor:

Transformador:

Importador:

Otros:

<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>

3. Nombre, dirección y número de código de la autoridad de control:

CONSEJO DE AGRICULTURA ECOLÓGICA
 DE CASTILLA Y LEÓN (CAECYL)
 Avda. de Burgos, 76
 47009 – Valladolid
 VALLADOLID (ESPAÑA)
ES-ECO-016-CL

4. Grupos de productos / actividad:

Productos transformados:

Patatas fritas y productos de aperitivo

5. Definidos como:

Producción ecológica y también producción no ecológica, de conformidad con el artículo 11 del Reglamento (CE) n° 834/2007

6. Período de validez:

De 13/03/2015 a 31/12/2016

7. Fecha de control:

13/03/2015

8. El presente documento ha sido expedido sobre la base del artículo 29, apartado 1, del Reglamento (CE) n° 834/2007 y el Reglamento (CE) n° 889/2008. El operador ha sometido sus actividades a control y cumple los requisitos establecidos en los citados Reglamentos. El sistema de certificación aplicable consistente en visitas de control, evaluación del sistema de autocontrol y ensayos sobre muestras tomadas.

Fecha y lugar:

En Valladolid, a 13/03/2015

Firma en nombre de la autoridad de control expedidora:


 Encarna Olmo Castrillo
 Directora Técnica